

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 345**  
**15 DE FEBRERO DE 2017**

Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el miércoles 15 de febrero de 2017, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
David Morales Valerio,	Representante del CSE
Ricardo Wing Arguello,	Representante de la UCR
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN invitada Permanente
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Orlando Walters Matarrita	Apoyo Secretarial

Ausentes con justificación:

Rosaura Mora Agüero,	Representante Estudiantil
----------------------	---------------------------

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**AGENDA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 345**  
**15 de febrero de 2017**

- I Comprobación de quórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 345**
- III Asuntos de la Decanatura**
  - a) Modificaciones al Plan Estratégico Institucional.
- IV Asuntos del Consejo Directivo**

- a) Revisión sobre el “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Y EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN”.
- b) Revisión a las modificaciones del reglamento sobre el nombramiento del Decano.

## **V Asuntos de las Universidades**

---

### **I Comprobación de quórum.**

Se registran las firmas en el control de asistencia.

### **II Aprobación de la agenda N° 345**

Se revisa la agenda N° 344 y se aprueba sin modificaciones.

### **III Asuntos de la Decanatura**

#### **Inciso a) Modificaciones al Plan Estratégico Institucional.**

La señora Carmen Pardo agradeció el espacio brindado, indico que es de mucho interés presentarle al Consejo Directivo del CUNLIMON, las modificaciones realizadas al Plan Estratégico 2016-2020 producto de una reunión que se sostuvo el 21 de diciembre del 2016, donde se consideró que después de la revisión de algunos puntos que se habían establecido como metas, hacía falta especificar un poco más o poder plantear las modificaciones pertinentes que ayuden alcanzar cumplir con la misión, visión y otros objetivos de la institución, menciono que se tiene como primer área estratégica definida la pertinencia académica donde se había establecido 4 metas, indico que como no se especifica las áreas de interés y se consideró que era fundamental señalarlas y las modificaciones se dan en ese sentido como por ejemplo el diseño de una carrera en el área de salud ocupacional, en esta área se refleja un cambio debido al gran impacto de desarrollo que tiene este ámbito en la provincia de Limón, agrego que se quiere diseñar una carrera en el área de tecnologías y otra en el área de las ciencias y el deporte basado que estas áreas están establecidas dentro de la Ley de creación de la institución, la señora Roxana Jiménez consulto si la implementación de la carrera en salud ocupacional, hay alguna razón por la cual una implementación se da antes de la siguiente, indico que si la carrera en salud ya está adelantada de alguna forma, a lo cual la señora Carmen Pardo indico que el orden establecido en la herramienta se da como primer lugar para diseñarse en el 2017 y está para implementarse el 2018, agrego que se tiene un diseño adelantado el cual se frenó debido a la intención de articular dicho diplomado con la Universidad Técnica Nacional, después de sostener varias reuniones se indicó que no se puede establecer mediante la articulación la carrera de Salud y Seguridad Laboral, debido que el CUNLIMON aportaría los estudiantes y el que titula sería la UTN, situación la cual no favorece a la institución, agregó que debido a esta situación se pone nuevamente en marcha con el diseño que se tenía originalmente para abarcar esta área, menciono que se va realizar un estudio para justificar el diplomado. La señora Marbelli Vargas le consulto sobre cuál sería la otra carrera propuesta como meta, la señora Pardo Padilla menciono que la intención es la creación de un diplomado en el área de la ciencia y tecnología, indico que producto a los cambios que se han venido dando dentro de la institución la intención es de realizar una reunión lo más pronto posible para tocar este tipo de temas y definir el rumbo, menciono sobre una vez que la señora Karleny Clark asumió como Decana a.i lo recomendable es reunirse para poder visualizar y ponerle nombre a ese diplomado nuevo en el área de la tecnología y se tiene como meta para este año, menciono que por el momento no se tiene un nombre para poder iniciar con dicho proceso de creación.

La señora Carmen Pardo indico se es de conceso observar primero las metas establecidas y después se analizarían los indicadores y demás puntos, los miembros del Consejo Directivo estuvieron de acuerdo con mencionada propuesta por parte de la señora Pardo Padilla.

La señora Pardo Padilla indico que se tiene como meta el diseño de un programa técnico en el área de Extensión Comunitaria y Asistencia Técnica, mencionó que el programa técnico seria dirigido a al área de administración de oficinas, agrego que se justifica debido a la necesidad que existe en esta área de trabajo y con relación a varias reuniones que ha sostenido la Directora del área con diferentes empresas donde lo que se busca es capacitar a su personal específicamente en este aspecto, menciono que esto se convierte en una ventaja para la creación de dicho programa. Indico que se quiere implementar un programa técnico en el área de las TIC, el desarrollo de 5 cursos en comercio y servicios, que son dos de las áreas que presentan bastante auge en la provincia y también dentro de las metas se está proponiendo la articulación de carreras de diplomado con las universidades estatales, menciono que la idea es valorar dicha propuesta, el señor Ricardo Wing pregunto si se tienen definidas esas dos carreras que se quieren articular, a lo cual la señora Carmen Pardo le señalo que por el momento se estableció como meta, pero se tiene que trabajar para definir ¿cuál van hacer esas carreras?.

La señora Rosana Jiménez indico, por parte del TEC hay un interés de realizar gestiones en el tema de Agronegocios, posiblemente en algunos cantones. La señora Karleny Clark indicó precisamente el día 2 de marzo tiene cita con el director de la escuela de Agronegocios del TEC para ver el tema de articulación, porque la idea es implementarla en los cantones de Talamanca y Guácimo debido al desarrollo que se maneja en la parte agrícola de esas zonas.

La señora Carmen Pardo siguiendo con la presentación indico que se tiene como meta la implementación de programas anuales relacionados con las áreas del arte y la música, menciono que meta está enfocada en el Conservatorio de Arte y Música del Caribe, agrego que se tienen que reunir para poder definir esos dos programas, agrego que se tiene la producción de 4 talleres anuales relacionados con la expresión artística meta relacionada de igual manera al Conservatorio, la señora Jiménez Rodríguez indico que en la parte de arte y música a veces sucede que empíricamente dan clases, aprendieron y tienen el talento pero no tienen nada académico, menciono que el TEC tienen un programa de clases de español que es muy similar, indico que de pronto se podría pensar en algo de forma académica que sirva a este tipo de personas. La señora Carmen Pardo indico que en algún momento se conversó en la apertura que se pueda dar en esta área, pensar en pintura, escultura este tipo de cosas y poder diversificar las actividades que se imparten y realizan en el Conservatorio y le pareció muy atinado el aporte por parte de la señora Roxana Jiménez con respecto a este tema.

La señora Pardo Padilla en secuencia de la presentación menciono la otra área estratégica es la infraestructura, el señor Jorge Luna pregunto si el programa acuícola se descartó del todo en Plan Estratégico de la institución, la señora Clark Nelson le indico que en la página actual de infraestructura se contempla como meta, la cual queda como la construcción de un edificio en Estación Acuícola en Pococí para desarrollar programas acuícolas, la señora Pardo Padilla indico que se consideró conveniente primero disponer de instalaciones en esta área para poder después pensar de lleno en la creación de programas y poder implementarlos de la manera correcta, menciono que se revisó el convenio con INCOPECA debido a la relación que existe en esta área específica, agrego que en la parte de infraestructura se tiene contemplado la construcción de la sede del CUNLIMON en el cantón central de Limón, la señora Karleny Clark le informo a los miembros del Consejo Directivo que como indicador de esta meta se tiene la realización de un estudio el cual ya se encuentra en proveeduría para la contratación de una empresa que se encargue de realizar este tipo de estudio, y se está coordinando realizar una reunión con personeros de INCOPECA para

retomar la parte de la construcción de la sede en ese terreno, acción la cual no sería de beneficio para la institución tener las instalaciones en un punto tan alejado por no ser el eje del cantón de Pococí, agrego que la idea que se tiene en ese terreno es la construcción de una oficina, un laboratorio y dos aulas para que se dedique específicamente a la parte acuícola, por otra parte se tiene estipulada una reunión con Don Alejandro que es el presidente de la junta del MEP en el cantón de Pococí, agrego que se va construir en las instalaciones que actualmente se alquila en ese cantón y la intención es que se facilite al CUNLIMON un espacio en la escuela central de Guápiles y la gestión que se quiere realizar es la negociación de una posible compra en ese lugar debido a que la escuela se sitúa en un espacio estratégico en la zona y la intención es que el Colegio Universitario de Limón pueda situarse con espacio propio en el cantón. La señora Pardo Padilla indicó que la meta se mantiene pero si se refleja en etapas de construcción para poder visualizar el nivel de avance que se tendría en las obras, en términos generales se realizó una corrección en las etapas para la construcción de la sede en el cantón de Limón como en Pococí.

La señora Carmen Pardo indico que la siguiente área estratégica es la Identidad Institucional, en este sentido se realizaron modificaciones como la realización de 1 estudio para conocer la percepción que tiene los usuarios internos y externos del CUNLIMON en relación con la identidad institucional, agrego que se va mantener el formato de identidad grafica porque en ella se aborda todo lo que refiere a imagen como los logos, los colores y la intención es unificar el formato para que el posicionamiento sea mucho más efectivo, luego vendría la implementación de dicha acción debido a que es algo que se ha venido trabajando alrededor de estos años, menciono que se quieren desarrollar 3 actividades al año que integren a docentes, administrativos y estudiantes, con el fin de darle fuerza al Encuentro Académico para que se tengan en la misma sintonía a personas relacionadas a la institución tanto docentes como estudiantes, agrego que se tiene como meta el desarrollo de procesos de promoción y divulgación institucional en los 6 cantones de la provincia de Limón, mediante un estudio que demuestre que tipo de promoción es acorde en cada cantón de la provincia de limón por medio a la pertinencia del medio que se puede utilizar.

Como última área estratégica menciono la señora Carmen Pardo es el Financiamiento Institucional, en el cual se quiere establecer 3 convenios con gobiernos locales para la implementación de programa de becas, el señor Jorge Luna consulto si el establecimiento de convenios se daría en nuevos convenios o se trabajaría con los ya existentes, la señora Karleny Clark indico que actualmente no se mantiene convenios con gobiernos locales y la idea es poder llegar alcanzar ese tipo de alianzas, la señora Pardo padilla menciono que a la hora de confeccionar el Plan Estratégico se realizaron sesiones con gobiernos locales para poder llegar a abarcar las necesidades reales de los diferentes cantones y poder tener alianzas firmes con ellos. Como siguiente meta es el establecimiento de 3 alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para la construcción y/o equipamiento del CUNLIMON, indico que prácticamente quedarían para el 2018 el cumplimiento de esas metas establecidas, con esto se exponer las modificaciones realizadas al Plan Estratégico de la institución, menciono que es importante que una vez se acepten las modificaciones es de ir nuevamente a gobiernos locales para mostrar los resultados del trabajo en conjunto que se realizó para la creación del Plan Estratégico.

La señora Roxana Jiménez consulto sobre la parte académica si se ha contemplado en el Plan Estratégico realizar estudios en cuanto a la pertinencia de las carreras y analizar basado en esos estudios que tan factible es mantener la carrera y/o evaluar cerrar alguna de ellas para poder enfocar recursos, la señora Carmen Pardo indico que es muy oportuno el comentario de la señora Jiménez Rodríguez, y menciono que es una acción que reiteradas ocasiones se ha conversado para que basado en este tipo de herramientas poder crear nuevas carreras, el Colegio Universitario de Limón da carreras de 2 años son muy cortas y tener alrededor de tantos años la misma maya curricular y mantener diplomados los cuales no son tan atractivos en la actualidad son acciones las cuales se han

detectado y se está trabajando para poder solventar este tipo de situaciones y para el 2018 se espera que con las modificaciones planteadas al Plan Estratégico y el desglose de las metas se puedan reflejar los resultados deseados.

*Considerando que:*

- 1) *La señora Carmen Pardo presento las modificaciones realizadas al Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Colegio Universitario de Limón*
- 2) *Que los miembros de Consejo Directivo brindaron sus observaciones a la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Colegio Universitario de Limón.*

*Se somete a votación*

***Se acuerda:***

*“Aprobar las modificaciones realizadas al Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Colegio Universitario de Limón considerando las recomendaciones emitidas por cada uno de los miembros de Consejo Directivo.”*

**Acuerdo Unánime**

#### **IV Asuntos del Consejo Directivo**

##### **Inciso a) Revisión sobre el “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL Y EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN”.**

La señora Karleny Clark indico a los Miembros del Consejo Directivo sobre el pronto vencimiento del convenio que hay entre el Colegio Universitario de Limón y la Universidad Técnica Nacional y la importancia de elevar este tema ante este Órgano Directivo, para poder realizar un análisis en cuanto a la renovación de dicho convenio, recalco que lo que se necesita el acuerdo de Consejo Directivo indicando el aval para la ampliación del plazo para posteriormente pasarlos a la UTN y seguir con la gestión correspondiente, los Miembros del Consejo Directivo están de acuerdo con la ampliación del plazo.

*Considerando que:*

- 1) *La fecha de vigencia sobre el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL Y EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, está por finalizar el próximo 27 del mes de mayo del presente año.*
- 2) *Conforme lo indica la cláusula sexta del convenio marco entre ambas instituciones, donde menciona textualmente lo siguiente: “Este convenio tendrá una duración de tres (3) años a partir de su firma. Podrá ser prorrogado o dar por finalizado de común acuerdo, formalmente y por escrito, por las partes cuando estas lo estimen conveniente, con al menos noventa (90) días de antelación”.*
- 3) *A partir de este convenio, se han realizado actividades de capacitación y asesoría en las siguientes áreas:*

- a. *Currículo para universitario.*
- b. *Evaluación de los Aprendizajes.*
- c. *Andragogía.*
- d. *Aprendizaje basado en tareas para docentes de inglés.*
- e. *Estrategias de evaluación en el aprendizaje del inglés.*

4) *El Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), analizó que todos los puntos estipulados en el marco de cooperación se han venido cumpliendo exitosamente por ambas partes.*

5) *Es necesario ampliar la duración de 3 años a 5 años para poder consolidar los proyectos que se deriven de este convenio.*

*Se somete a votación.*

*Se acuerda:*

*“Modificar la cláusula sexta donde indica que se puede prorrogar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Y EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN por un periodo de 5 años.*

***Acuerdo firme.***

#### **Inciso b) Revisión a las modificaciones del reglamento sobre el nombramiento del Decano.**

La señora Karleny Clark indicó que se adjuntó en las carpetas de los miembros del Consejo Directivo, el Reglamento sobre la elección del Decano con las modificaciones planteadas en la sesión **EXTRAORDINARIA N° 344**, mencionó que el señor Nelson Palacios Asesor Legal de la institución está realizando unos cambios en la parte de la evaluación, indicó que en negrita se reflejan las modificaciones propuestas al reglamento para que las puedan visualizar y evaluar si se contemplaron todas las variaciones consideradas, recalco que se incorporó la Ley 6541, Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria y el Decreto 38639-MEP donde indican los requisitos para ser Decano como por ejemplo ser costarricense, agrego que se está trabajando en la tabla de evaluación para que quede debidamente incorporada y sea más transparente en ese aspecto.

El señor Jorge Luna indicó en el punto “e” del artículo 3 se había contemplado en los años de experiencia, se sugirió que dijera Educación Superior, esto debido que a la hora de ser solo Educación Parauniversitaria se limita en esa área y excluye a personas que posean experiencia en el área de Educación Superior, a lo que el señor Ricardo Wing sugirió que aparezcan los dos tanto la Superior como la Parauniversitaria, el señor Wing Arguello agradeció y felicitó al señor Jorge Luna por tan ojo clínico normativo que posee a la hora de visualizar observaciones de ese tipo.

El señor Ricardo Wing indicó que hay un tema de sugerencia para los Miembros del Consejo Directivo, con respecto al terreno que posee el CUNLIMON y que se ubica a la del Colegio Científico, relacionándolo con la necesidad de compra de terreno y construcción de la sede en el cantón central de Limón y debido a la urgencia de tener los recursos económicos suficientes para poder abarcar en este proceso, se debería ver en qué términos se encuentra ese convenio para ver si

se puede efectuar la venta del mismo para adicionar fondos para la construcción, y la propuesta es incluirlo en la próxima sesión para evaluar mencionada propuesta, los Miembros del Consejo apoyan la moción del señor Ricardo Wing de incluir ese tema en la próxima sesión.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las diez horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson  
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello  
Secretario Consejo Directivo